



Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos (Toledo)

# XLI CERTAMEN DE PINTURA “VILLA DE MADRIDEJOS”

## Bases

- 1º Podrán participar los y las artistas que lo deseen.
- 2º El tema será libre y la técnica también será libre, al igual que el tamaño de la obra.
- 3º Las obras serán originales, debiéndose presentar debidamente enmarcadas, aunque sin elementos transparentes (cristales, etc.) que impidan el análisis de la obra.
- 4º El plazo de admisión de las obras será antes de las 14 horas del día 12 de Agosto de 2011 y se presentarán en la Casa de Cultura, C/Arcos, 11, Tfnos. 925460016/ 925 46 70 22, de 9:30 de la mañana a 13:30 de la tarde. A los y las autores/as se les entregará un justificante que servirá para retirar las obras no premiadas, del 21 al 30 de Septiembre, en la Casa de Cultura, C/Arcos, 11, de 9:30 de la mañana a 13:30 de la tarde.
- 5.º Se establecen las siguientes categorías y premios:
  - a) Mayores de 15 años:
    - 1.º 1.200 € y Placa del Ilmo. Ayuntamiento.
    - 2.º 950 € de Caja Castilla- La Mancha y Placa del Ilmo. Ayuntamiento.
    - 3.º 600 € y Placa, para artistas locales.
  - b) Hasta 15 años inclusive:
    - 1.º 250 € y Placa.
    - 2.º 200 € y Placa.
    - 3.º 100€ y Placa.
  - c) Hasta 10 años inclusive:
    - 1.º 250 € y Placa.
    - 2.º 200 € y Placa.
    - 3.º 100€ y Placa.

Ningún premio puede ser acumulable. El primer premio de las categorías de adultos e infantiles pasarán a propiedad del Ayuntamiento, así como el premio local, y el segundo de adultos a la entidad patrocinadora.





## Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos (Toledo)

6º Un Jurado, nombrado por la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Madridejos, fallará las obras expuestas. Dicho fallo será inapelable, tanto en las decisiones de admisión como de calificación.

7º Cualquiera de los Premios puede declararse desierto.

8º Con las obras admitidas, se organizará una Exposición, entre los días 9 y 18 de Septiembre de 2011.

9º La entrega de premios se efectuará en el Acto de Pregón de Fiestas, comunicándolo previamente a los premiados y premiadas, siendo obligatoria la asistencia de los mismos al acto o de la persona en quien delegue.

10º La participación en el Certamen supone la aceptación de las presentes bases.

La comisión de Cultura de Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos tratará con sumo cuidado las obras, pero no se hace responsable de deterioros o robos que puedan producirse por causas ajenas a su voluntad.

Junio, 2011

Organiza: Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Madridejos.  
Patronato Municipal de Cultura.

Patronato Municipal de Cultura y Turismo  
Ayuntamiento de Madridejos  
T y F. 925 46 00 16 y 925 46 70 22  
C/ Cruces, 9.  
Madridejos. 45710. Toledo.  
[patronatocultura@madridejos.com](mailto:patronatocultura@madridejos.com)  
[www.madridejos.es](http://www.madridejos.es)  
[www.artesaniayturismodemadridejos.es](http://www.artesaniayturismodemadridejos.es)

